

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 6 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 278/86 cde. n° 12 del registro del Departamento de Compras (n° 395.721/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública n° 300/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de herrería con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 438/86 de fecha 11 de agosto ppdo. (confr. fs. 37/37 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177/179 y 182/183.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 300/86 por el importe total de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS // DIECINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (A 24.819,58) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "NELIMETAL S.A.C.I.F.I.y A." renglones nos. 78, 97 y 98 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/55 y por el importe / total de AUSTRALES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE	A <u>6.669,00</u>
---	-------------------

NETO

b) "PALPER S.R.L." renglón n° / 95 -por única oferta válida- (precio equitativo) de acuer do a su presupuesto de fs. 7 56/57 y 199/201 y por el im- porte total de AUSTRALES SE- TECIENTOS VEINTIOCHO .....	A <u>728,00</u>
---	-----------------

NETO

////

////

c) "MANUEL BELTRAN" renglones nos. 84, 85, 86, 87 y 88 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/62 y 202 y por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS

A 78,60

Dto. 58 p.p. 20 días corridos

d) "ACEROS SIDERAC S.A." // renglones nos. 50, 56 y 94 -por menor precio- y renglones nos. 28, 53, 54 y 55 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/73 y 203 y por el importe total de AUSTRALES DOS // MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON / CINCUENTA CENTAVOS .....

A 2.950,50

NETO

e) "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS" RENGLONES nos. 18, 22, 51, 52, 79, 80 y 81 -por menor precio- y / renglones nos. 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107 y 108 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 76/86 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO / CON SETENTA Y UN CENTAVOS ....

A 8.874,71

Dto. 38 p.p. 8 días f.f.

f) "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.S.R. L." renglones nos. 64, 65, 66, / 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 92 -por menor precio- y renglones nos. 61, 62 y 63 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/95 y 204 y // por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y // TRES CON DIEZ CENTAVOS .....

A 463,10

NETO

g) "SANTA RITA de RODOLFO J. PERINOTTI" renglones nos. 6, 48 y 99 -por menor precio- y renglones nos. 4 (sorteo desempate fs. 179) 5, 7, 16, 17, 20 (sorteo desempate / fs. 179), 46, 49 y 104 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 105/108 y //

////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////

por el importe total de AUSTRAL  
LES DOS MIL SETECIENTOS VEINTI  
NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS...

A 2.729,40

N E T O

h) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones  
nos. 29,30,31,32,34,35,36,75,76,  
77,83,90 y 93 -por menor precio-  
y renglón n° 33 -por única oferta  
(precio equitativo)- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 109/112 y /  
181 y por el importe total de AUS  
TRALES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES  
CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS.....

A 293,82

Dto. 5% p.p. 20 ds. corr.

i) "FAMANAR S.A." renglón n° 82 -por  
menor precio- de acuerdo a su pre  
supuesto de fs. 123/127 y 207 y 7  
por el importe total de AUSTRAL  
CINCUENTA Y OCHO CON CINCO CENTA  
VOS.....

A 58,05

Dto. 5% p.p. 12 ds. corr.

j) "FEMAT S.R.L." renglón n° 96 -por  
menor precio- y renglones nos. 59  
y 60 -por menor precio válido- de  
acuerdo a su presupuesto de fs. /  
164/165 y 205 y por el importe to  
tal de AUSTRAL UN MIL NOVECIE  
NTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA  
CENTAVOS.....

A 1.974,40

Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 182- el renglón n° 95 de  
la oferta n° 1; los renglones nos. 59,60 y 78 de la oferta n°  
4; la oferta n° 9; los renglones nos. 59,60,61,62 y 63 de la  
oferta n° 12; los renglones nos. 50,51 y 52 de la oferta n° /  
13; los renglones nos. 78(alt. # 9,43),95,97,98 y 104 de la o  
ferta n° 14;el renglón n° 95 de la oferta n° 16; el renglón /  
n° 104 de la oferta n° 18 y el renglón n° 59 de la oferta n°  
20.

3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado  
por la citada Comisión a fs. 182- los renglones nos. 57,58,74

////

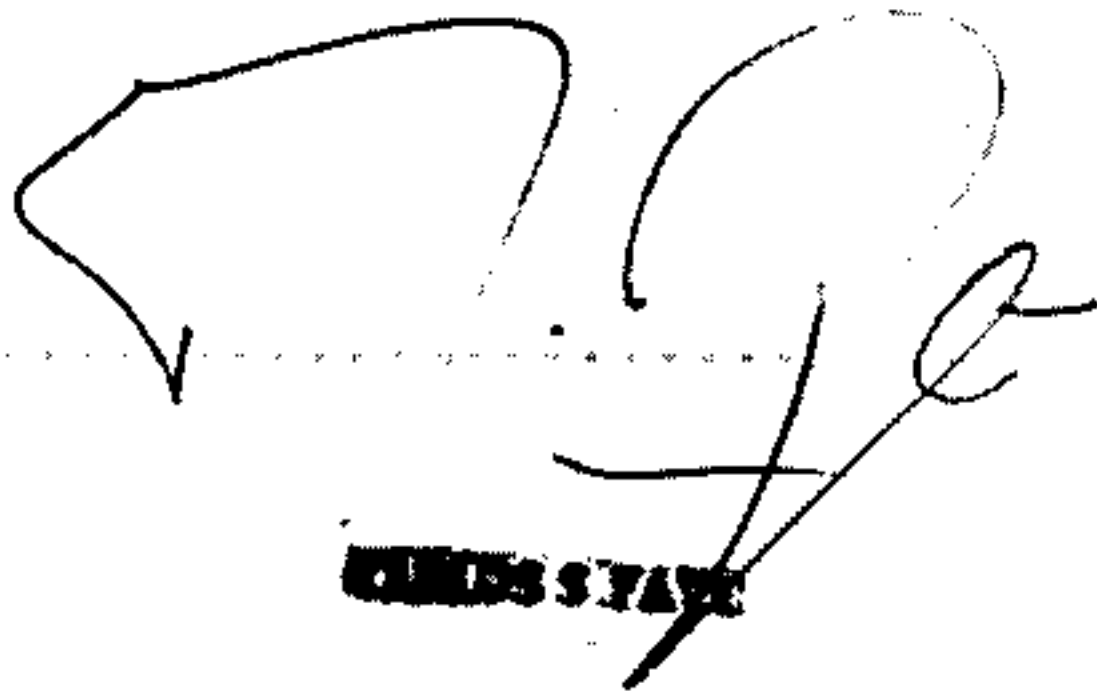
////

89,91 y 109 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 1.948,00 A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279);
- A 6.874,05 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
- A 104,72 A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" // (1-05-002-1-12-1210-206);
- A 132,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- A 15.760,81 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras para la prosecución de su trámite, debiendo tener en cuenta -en la forma que considere pertinente- las recomendaciones formuladas por la Comisión de Preadjudicaciones en el punto 7° del dictámen de fs. 182/183.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a faint dotted line. Below the signature, there is a rectangular stamp with the word "REVISADO" printed in bold, capital letters.